PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1925831 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LUYMA S.A.

Contrato	**CO1.PCCNTR.1925831**
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN PARA EL PROYECTO SENNOVA SGPS 7019 DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA
Contratista	LUYMA S.A.
Valor del Contrato	**$181.124.461,99**
C.D.P **(No. y fecha)**	**9420 del 2 de septiembre de 2020**
C.R.P **(No. y fecha)**	196920 del 22 de octubre de 2020
Póliza No. **(entidad que la expide)**	Contrato Inicial: 15-46-101017562 del 21 de octubre de 2020 expedida por Seguros del Estado S.A., la cual fue aprobada el 22/10/2020 a las 4:52 PM. Otrosí No. 1: 15-46-101017562 del 12 de noviembre de 2020 expedida por Seguros del Estado S.A., la cual fue aprobada el 18/11/2020 4:03 PM.
Plazo	Treinta (30) días
Fecha de inicio	23/10/2020
Otrosí No.1 fecha	**12/11/2020**
Otrosí No. XX	N/P
Fecha de Terminación	21/11/2020
Supervisor	Carlos Miguel Durango Ballesteros

Entre los suscritos Elkin Dario Tobon Tamayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98571178 de Bello - Antioquia, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector Encargado, nombrado mediante Resolución No. 1-01775 del 31 de diciembre de 2020 y Acta de Posesión No. 263 del 31 de diciembre de 2020, con delegación efectuada mediante Resolución No 069 de 2014, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, FLOR JULY VARGAS RUBIO identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.749.023 de Bogotá D.C., actuando como representante legal de la firma LUYMA S.A., con **NIT: 800.085.178-9**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.1925831 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: COMPRA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN PARA EL PROYECTO SENNOVA SGPS 7019 DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de $181.124.461. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.1925831, hasta el 21 de noviembre de 2020 contados a partir del 23 de octubre de 2020. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.1925831** de 2020 presento el **Otrosí No.1** del 12 de noviembre de 2020 por medio del cual se adiciono el valor contractual en la suma de $19.419.017. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el servidor público Carlos Miguel Durango Ballesteros quien se desempeña como Instructor del CTAPT, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.1925831** de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$181.124.461,99
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$19.419.017
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$200.543.479,33
VALOR EJECUTADO	$200.543.479,33
VALOR POR EJECUTAR	
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
364318020	**15/12/2020**	**$187,392,876.**
364327520	**15/12/2020**	**$13,150,603.**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 04300091473 del Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.1925831 de 2020, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y calidad, amparados en la Póliza No. 15-46-101017562 del 21 de octubre de 2020, expedida por Seguros del Estado S.A., continúan vigentes hasta el 23 de mayo de 2021, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente

acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Apartadó a los 05 FEB 2021

POR EL SENA	**EL CONTRATISTA**
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO	FLOR JULY VARGAS RUBIO
SUBDIRECTOR (E) DEL CTAPT	Representante Legal de LUYMA S.A.

Vo.Bo.: Julio Cesar Brunal Jimenez - Coordinador Administrativo

Revisó: Robinson Jairo Dominguez Gutierrez - Profesional Gestión Contractual

Proyectó: Carlos Miguel Durango Ballesteros - Instructor